

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Comisión Gasto - Financiamiento Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Licitación Pública Nacional

UAEH-LP-N45-2023

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos) del día 26 (veintiséis) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y los licitantes presentes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N45-2023, para la "Adquisición de bienes informáticos y mobiliario" requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

- Microvisa MG, S.A. de C.V. Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- HYS Soluciones S.A. de C.V.
 Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- José de Jesús Moreno Martínez
 Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V. Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
 Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- Grupo Marpa IT S.A. de C.V.
 Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- 7. HERCOM Computadoras de Hidalgo S.A. de C.V. Queda desechada, no cumple con Documento II Representación legal, no menciona acta de reforma, de conformidad con el inciso A, punto 2.7 de las bases del presente procedimiento que a la letra dice: "Será causa de descalificación el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria a la licitación pública".
- 8. Violeta Belén González Tapia

 Cumple con lo establecido en las bases de licitación

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento

Hand -

instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. Microvisa MG S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 28, 29, 30, 34 y 42.

No cotiza las partidas:

6, 9, 19, 20, 21, 27, 32, 40, 41 y 43.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

13: se requiere con pantalla táctil y no especifica si la propuesta es pantalla táctil.

24: el equipo ofertado es inferior, oferta memoria tipo DOR4 y se necesita DOR5.

25: no cumple con las dimensiones solicitadas

26: no cumple, se solicita 512 GB de SSD y ofrece 256 GB, además de que ofrece 10 cores y se solicitan un mínimo de 12 cores.

31: se solicita carga máxima de 100kg, el proveedor ofrece 50 kg.

33: el equipo ofertado trae menor almacenamiento que el solicitado, se ofertan 512 GB con una sola unidad y se requieren 2 unidades.

35 a la 39: la silla ofertada no incluye rodajas en las 4 patas.

44: la resolución de impresión de la impresora ofertada es inferior (1200x4800) a la solicitada (1200x6000).

2. HYS Soluciones S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43 y 44.

No cotiza las partidas:

1, 2, 6, 20, 21, 27, 32, 33 y 40.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

13: se requiere con pantalla táctil y no especifica si la propuesta es pantalla táctil.

24: el equipo ofertado es inferior, oferta memoria tipo DOR4 y se necesita DOR5.

30: se solicita sistema Tizen y ofrece Roku

34: No especifica el color de la superficie de la mesa, el que debe de ser color blanco.

3. José de Jesús Moreno Martínez.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas: 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43.

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 44.

Tec Redes y Servicios S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas: 3, 8, 9, 12, 13, 14, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 32, 33, y 43.

UAEH/PU/CAF/DRMAAyS/LIC

A thomas

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

6: No cuenta con la especialidad solicitada "venta de equipo de telecomunicación"

30: se solicita con dos puertos SB y ofrecen equipo con un puerto.

No cotiza las partidas:

1, 2, 4, 5, 7, 10, 11, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 44.

Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 43 y 44.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

13: se requiere con pantalla táctil y no especifica si la propuesta es pantalla táctil.

24: el equipo ofertado no cuenta con puerto de ethernet.

No cotiza las partidas:

26, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42

6. Grupo Marpa IT S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

3, 5, 10, 15, 16, 23, 28, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 42 y 44.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

24: el equipo ofertado incluye una versión de Windows inferior al solicitado (profesional), además, el tipo de memoria (DORM4) es inferior al solicitado (DORM5).

30: se solicita Smart TV 60" con sistema operativo Tizen y el proveedor ofrece una Smart TV con sistema operativo ThnQ y no especifica tamaño ni características.

No cotiza las partidas:

1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 40, 41 y 43.

HERCOM Computadoras de Hidalgo S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 3, 5, 8, 9, 10, 12, 15, 17, 18, 19, 23, 25, 28, 29 y 44.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

24: el equipo ofertado incluye tipo de memoria inferior (DOR5) y se solicitó DOR5

26: no cumple, se solicita caché mínima de 37MB y se ofrece de 24 MB.

30: se solicita sistema operativo Tizen y ofrecen VIDAA

No cotiza las partidas:

2, 4, 6, 7, 11, 13, 16, 20, 21, 22, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43.

8. Violeta Belén González Tapia.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 12, 16, 17, 23, 25, 26, 28, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43 y 44

UAEH/PU/CAF/DRMAAVS/LIC

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

- 13: la propuesta no contiene pantalla táctil.
- 24: la versión de Windows no coincide con la solicitada.
- 30: se solicita sistema operativo Tizen 30 y ofrecen WEBOS.
- 33: la descripción del equipo ofertado no coincide con el solicitado
- 34: la mesa ofertada no especifica el color de la superficie, el cual debe de ser blanco.

No cotiza las partidas:

4, 6, 7, 11, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 31, 32, 40 y 41.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$189,868.34 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	1	\$5,220.00	\$5,220.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
9	1	\$29,196.04	\$29,196.04	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
16	2	\$449.27	\$898.54	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
23	1	\$4,090.16	\$4,090.16	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
27	1	\$26,606.92	\$26,606.92	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
32	1	\$90,814.08	\$90,814.08	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
43	1	\$29,196.04	\$29,196.04	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
44	1	\$3,846.56	\$3,846.56	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
		Total	\$189,868.34	•

Respecto a las partidas que no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto autorizado:

5, 6, 14, 17, 18, 20, 21, 28, 30 y 31.

Por no ser el monto más bajo:

2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 19, 22, 25 y 29.

A **Microvisa MG S.A. de C.V.** se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$74,512.10 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
2	1	\$5,508.58	\$5,508.58	Microvisa MG S.A de C.V.
4	1	\$618.36	\$618.36	Microvisa MG S.A de C.V.

UAEH/PU/CAF/DRMAAyS/LIC

SUC

			Acta de Fallo	
5	5	\$43.58	\$217.91	Microvisa MG S.A de C.V.
7	1	\$618.36	\$618.36	Microvisa MG S.A de C.V.
10	6	\$1,659.16	\$9,954.96	Microvisa MG S.A de C.V.
11	1	\$618.36	\$618.36	Microvisa MG S.A de C.V.
15	2	\$654.25	\$1,308.50	Microvisa MG S.A de C.V.
22	2	\$973.10	\$1,946.20	Microvisa MG S.A de C.V.
28	. 1	\$642.36	\$642.36	Microvisa MG S.A de C.V.
30	1	\$12,377.91	\$12,377.91	Microvisa MG S.A de C.V.
34	4	\$10,175.15	\$40,700.60	Microvisa MG S.A de C.V.
		Total	\$74,512.10	

Respecto a las partidas que no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto autorizado:

1, 16, 17, 18 y 29.

Por no ser el monto más bajo:

3, 8 12, 14, 23 y 42.

A Grupo Marpa IT S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$30,670.40 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
3	58	\$266.80	\$15,474.40	Grupo Marpa IT S.A. de C.V.
35	2	\$1,078.80	\$2,157.60	Grupo Marpa IT S.A. de C.V.
36	2	\$1,078.80	\$2,157.60	Grupo Marpa IT S.A. de C.V.
37	2	\$1,078.80	\$2,157.60	Grupo Marpa IT S.A. de C.V.
38	2	\$1,078.80	\$2,157.60	Grupo Marpa IT S.A. de C.V.
39	2	\$1,078.80	\$2,157.60	Grupo Marpa IT S.A. de C.V.
42	1	\$4,408.00	\$4,408.00	Grupo Marpa IT S.A. de C.V.
		Total	\$30,670.40	

Respecto a las partidas que no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto autorizado:

5, 15, 23 y 28.

Por no ser el monto más bajo:

10, 16, 29 y 44.

UAEH/PU/CAF/DRMAAyS/LIC

the state of the s

A A

A Tec Redes y Servicios S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$3,417,825.17 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
8	10	\$31,365.15	\$313,651.47	Tec Redes y Servicios S.A. de C.V.
12	10	\$31,365.15	\$313,651.47	Tec Redes y Servicios S.A. de C.V.
13	1	\$30,007.32	\$30,007.32	Tec Redes y Servicios S.A. de C.V.
14	1	\$64,112.33	\$64,112.33	Tec Redes y Servicios S.A. de C.V.
24	82	\$32,551.72	\$2,669,241.27	Tec Redes y Servicios S.A. de C.V.
33	1	\$27,161.31	\$27,161.31	Tec Redes y Servicios S.A. de C.V.
		Total	\$3,417,825.17	

Respecto a las partidas que no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto autorizado:

18

Por no ser el monto más bajo:

3, 9, 25, 26, 27, 32 y 43.

A Violeta Belén González Tapia se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$23,510.88 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
17	2	\$11,755.44	\$23,510.88	Violeta Belén González Tapia
	-	Total	\$23,510.88	

Respecto a las partidas que no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto autorizado:

5, 8, 9, 12, 23, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 42 y 43.

Por no ser el monto más bajo:

1, 2, 3, 10, 16, 25, 26, 28 y 44.

A HYS Soluciones S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$205,784.00 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
18	8	\$4,048.40	\$32,387.20	HYS Soluciones S.A. de C.V.
19	10	\$2,772.40	\$27,724.00	HYS Soluciones S.A. de C.V.
25	2	\$42,212.40	\$84,424.80	HYS Soluciones S.A. de C.V.

UAEH/PU/CAF/DRIMAAys/LIC

7

_				Acta de Fallo	
1	26	2	\$30,409.40	\$60,818.80	HYS Soluciones S.A. de C.V.
	29	1	\$429.20	\$429.20	HYS Soluciones S.A. de C.V.
١			Total	\$205,784.00	2 00 0

Respecto a las partidas que no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto autorizado:

5, 14, 15, 16, 17, 22, 28, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42 y 44.

Por no ser el monto más bajo:

3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 23 y 43

A José de Jesús Moreno Martínez se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$10,672.00 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa .
40	2	\$783.00	\$1,566.00	José de Jesús Moreno Martínez
. 41	1	\$9,106.00	\$9,106.00	José de Jesús Moreno Martínez
		Total	\$10,672.00	

Respecto a las partidas que no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto autorizado:

38

Por no ser el monto más bajo:

34, 35, 36, 37, 38, 39, 42 y 43.

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas por el siguiente motivo:

Por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la propuesta recibida: 6 y 31

Por rebasar el monto autorizado:

20 y 21

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día miércoles 08 (ocho) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).

UAEH/PU/CAF/DRMAAyS/LIC

Harry Marie Control of the Control o

1

- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico <u>contacto proveedores@uaeh.edu.mx</u> y llenar el siguiente formulario <u>https://forms.gle/CaJoGP4N1GFv2Mrb7</u>
 - PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717
 20 00 Ext. 2893
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases
- Para cualquier duda, aclaración o comentario técnico, por favor se pueden comunicar al teléfono 7717172000, ext. 2891, y 2893, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 15:50 (quince horas con cincuenta minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto-Financiamiento Instalada como

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

M. en C. Julio César Leines Medécigo Presidente

L.E.M. Anabell Alfaro Flores Representante Mtra. Maricela Espárcega Ramírez
Secretaria

L.A. José Edgar Pranco Gómez Representante

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González

Asesor

L. C. Luis Maya Contreras
Representante

Mtro. Antonio Mota Rojas

Asesor

Lic. Mariana Figueroa Santillán Representante

Dr Edgar Martinez Torres Vocal

Dr. Guillermo González Naranjo Representante



Licitantes

Microvisa MG S.A. de C.V.

Representante
C. Miguel Angel Otero Sánchez

Violeta Belén González Tapia Representante C. Martín Hernández Roa

1 thrown the same of the same

UAEH/PU/CAF/DRMAAyS/LIC

ale

